

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción Provincias: trimestre, 6 pias.—Extranjero: trimestre, 10 pias.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS Cuarta plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 3 Ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LUCHA DE CLASES

LOS FERROVIARIOS, ARRASTRADOS A LA HUELGA

El Gobierno, entregado a la Compañía por un ministro.—El ministro es el Sr. Gasset, el amigo de Rochette, el que otra vez fué lanzado del banco azul acusado de inmoral por los conservadores. El brazalete.—Movilización de tropas.—En el Parlamento.—El Gobierno no tiene razones, sino bravatas.—Amenazas a los trabajadores.—¿Gobernantes o matones?—Primeras víctimas del mauser.

En el momento en que empezamos a escribir estas líneas, todas las impresiones son pesimistas. Durante el transcurso del día podrá haber, quizá, algún cambio. Pero, háyalo o no le haya, no desvirtuará en nada la dura crítica que de la actitud del Gobierno y de las Compañías tenemos que hacer.

Estamos frente a un conflicto de extraordinaria magnitud. El horizonte que hoy se nos presenta a los ojos está lleno de nubes sombrías y hasta de nubes de color de sangre. Para ir hacia él, para arrostrar con firmeza y serenidad todo lo que haya tras él, tanto los ferroviarios como todos los que decididamente nos hemos puesto a su lado y de las consecuencias que sobrevengan hemos reclamado una parte, estamos dispuestos. No se puede retroceder. Y llevamos la tranquilidad y el estímulo de que en las responsabilidades no nos alcanza nada.

A quienes alcanzan de lleno es al Gobierno y a las Compañías ferroviarias. En las manifestaciones del conde de Romanones, en las del Sr. Gasset, en los artículos de los periódicos al servicio de la política dominante, se quiere hacer ver lo contrario, presentando a los ferroviarios ante la opinión como precipitados e intransigentes provocadores del conflicto. Pero, digamos con el clásico, sus mismas razones dicen que son ellos quienes las escriben. Ellos quienes pretenden engañar a la opinión, falseando los hechos y desfigurando la realidad. Sabido es que los Gobiernos están constantemente de parte de las grandes Empresas capitalistas; lo que ya pasa, sin embargo, de lo admitido en ese orden es la exagerada parcialidad por el Gobierno de Romanones demostrada, y especialmente por su ministro de Fomento, en favor de las Compañías de ferrocarriles, parcialidad que ha tomado el carácter de un servilismo indigno.

No hablemos ya de la fe que pueda merecer un presidente del Consejo que niega rotundamente, apoyándose como en base inmovible, en afirmaciones de un gobernador a quien toda la opinión justa y desinteresada ha juzgado ya despectivamente, que en Barcelona se haya atropellado, con una brutalidad que hace recordar la de los bárbaros invasores, a indefensas mujeres; un presidente del Consejo que está defendiendo a capa y espada a todos los gobernadores, y poniendo por las nubes su gestión apaciguadora y ecuánime, en el mismo momento en que el telégrafo nos transmite la triste noticia de que en Bilbao está corriendo la sangre obrera por las calles... Pero si digamos al presidente del Consejo que es falso su alegato de que las circunstancias generales del país no son las más a propósito para hablar de huelgas generales. ¿Puede ocurrirse semejante cosa a una cabeza normal? ¿Si las circunstancias generales del país, precisamente circunstancias angustiosas, provocadas por la avaricia de los criminales acaparadores de productos indispensables a la vida, por los usuarios malditos de la situación, por los bandidos de la industria y el comercio, amparados todos por la debilidad y por la concupiscencia de los Gobiernos, son las que siembran esta agitación en las masas trabajadoras y las empujan a los movimientos que estamos presenciando, irremisiblemente! ¿Qué idea tendrá el conde de Romanones de las leyes que rigen los movimientos sociales, de los fenómenos

inherentes al desenvolvimiento económico de la sociedad? ¿No sigue el jefe del Gobierno la vida internacional en estos momentos, los más graves de la Historia? ¿No ha tenido noticia de que en plena guerra los mineros ingleses han ido a una huelga formidable que obligó a un miembro del Gabinete a intervenir activamente en ella cerca de los obreros? ¿No ha dado un ligero vistazo siquiera a una publicación oficial, al *Boletín del Instituto de Reformas sociales*, en el que se da cuenta de huelgas habidas en los mismos países que están en guerra? En Francia solamente hubo en noviembre y diciembre de 1915 veinte huelgas, de las que quince estaban motivadas por la petición de aumento de salarios. ¿Con qué derecho, pues, el conde de Romanones pide a los trabajadores españoles que se estén patrióticamente inmóviles, se mueran prudentemente de hambre, roan silenciosos su miseria en atención a las circunstancias, mientras acaparadores y navieros y financieros de las desgracias del mundo se enriquecen insolentemente? ¡Estos, y el Gobierno mismo, son quienes deberían haber tenido en cuenta las circunstancias, no los obreros!

Por su parte, el ministro de Fomento, embajador plenipotenciario de las Compañías en el Gobierno, ha hablado también como quien es. Hemos leído hoy el artículo de fondo de *El Imparcial*, que es, ni más ni menos, que la concreción del pensamiento del ministro. Acusa a los que han planteado la huelga de deplorable falta de instinto colectivo de conservación y de que rompen la cohesión moral necesaria en las situaciones críticas. ¿Los obreros?... ¿Y por qué no las Compañías? Los obreros han pedido lo que necesitaban. Lo han pedido, porque las circunstancias las hace imposible la vida. No podían pasar por otro camino, y el que diga lo contrario es que vive en el limbo. Ahora bien, quienes dentro de esta situación estaban en más ventajosas condiciones, esto es, las Compañías, debieran haber cedido a las peticiones de los obreros. ¿No lo hacen, permanecen intransigentes, desafían el conflicto? ¡Pues ellas, las Compañías, son quienes rompen la cohesión moral y quienes acusan una deplorable falta de instinto colectivo, de conservación y otras cosas peores todavía!

Dice también *El Imparcial* que no se han apurado los trámites de amistosa conciliación... Hablar por hablar. ¿No sabe el que ha inspirado eso que hace más de seis meses que las reclamaciones que originan la huelga están presentadas, y que las Compañías han estado, durante todo este tiempo, poniendo de manifiesto un desprecio y una indiferencia verdaderamente irritantes? Y añade el órgano del ministro de Fomento, que lo que hacen los ferroviarios ha de ser

estimado por el ambiente general como algo que llevaba en sí un propósito preconcebido y de frío cálculo de alterar el orden y la economía nacional con fines desconocidos; pero que evidentemente no son tan sólo la legítima aspiración de alcanzar ventajas obreras.

Esto es una imputación gratuita, que, si no la despreciáramos profundamente, llamaríamos canallasca insinuación. Pero no queremos apelar al lenguaje grueso. Queremos mantenernos serenos y razonadores.

Queremos mantenernos serenos y razonadores, precisamente porque estamos dispuestos, con una incommovible firmeza de ánimo, a arrostrar todo lo que sobrevenga. Porque tenemos la convicción de que la justicia está de nuestra parte y el propósito de hacerla prevalecer, sin que nada nos intimide ni nos produzca el menor asomo de desmayo.

Con los ferroviarios está la clase trabajadora española entera. A esa suposición de los órganos de las Compañías de que la opinión veía con hostilidad el movimiento a que se arrastra a los elementos del trabajo nacional, contesta la clase trabajadora con esta actitud valiente y enérgica.

Y ella también es opinión. Para nosotros, la más respetable, la más digna y la más justa.

¡Adelante!

LA HUELGA PLANTEADA

Primera visita.

Tenemos noticias directas, que nos han comunicado los compañeros que constituyen la Comisión ferroviaria que ayer celebró varias entrevistas con el ministro de Fomento.

En la primera reunión, celebrada a las nueve y media de la mañana, el ministro dedicó un buen espacio de tiempo a demostrar, con la exhibición y lectura de documentos, que el ministro redactó y poseía, que la solución del conflicto en el mes de mayo fué la notificada por la Compañía en la ya célebre circular número 9.

Respondieron los compañeros Moisés Conde y Trifón Gómez que lo resuelto fué cosa distinta. Según la Compañía, en colaboración con el ministro, se concedió en mayo transformarse en una gratificación, pagada por mensualidades, y equivalente a 25 céntimos diarios, la que otorgó la Compañía de un 8,50 por 100 sobre los jornales. Y, según la verdad, y lo acordado como solución, fué mantener la gratificación de 8,50 por 100, siempre que la Compañía pudiera, o en proporción menor, si su situación imponía la disminución, y aumentar en 25 céntimos diarios los haberes de los agentes que no cobrasen sueldos y jornales superiores a 1.500 pesetas.

El ministro habló demasiado sobre esta cuestión, con la pretensión vana de demostrar que la representación obrera en mayo aceptó una solución que favorecía a la Compañía y perjudicaba a los ferroviarios representados.

Un compañero de la Comisión hizo observar al ministro que quienes hubieran

aceptado, en representación de los ferroviarios, la solución que se decía verdadera, se habrían desentendido de los intereses de sus representados para favorecer los de la Compañía. Y agregó: «Esto no han podido hacerlo los compañeros nuestros, cuya honradez tiene muy merecida la confianza del personal ferroviario, ni en el ministerio de Fomento hallarían facilidades para tratar con el ministro las gentes traidoras a los obreros.»

Asintió el ministro, y después de emplear tiempo en estas aclaraciones se dió la cuestión por terminada. Y un comisionado nos dijo que sacó esta impresión:

«El Sr. Gasset, en la primera entrevista, engañó a la representación obrera, haciéndola creer en la concesión de unos beneficios que anticipadamente sabía no iban a ser concedidos por la Compañía.»

Cuando obtuvo aquella impresión—continuó diciéndonos nuestro compañero—sentí grandes deseos de advertir al señor Gasset que habíamos visto claras sus intenciones y de decir que con hombres así no se podía tratar. Pero ¿cómo justificar con estas actitudes una ruptura de relaciones, cuyas consecuencias de huelga ferroviaria se habrían hecho pesar sobre la representación obrera?

Se plantea el pleito.

Siguieron las gestiones. Los comisionados indicaron estaban obligados a plantear la cuestión del mismo modo que lo hicieron en mayo, antes que comenzaran las gestiones de arreglo. Y dieron a conocer cuáles eran las peticiones. Las que consignamos a continuación:

1.ª *Al Estado*.—Primera. Cumplimiento de la ley del Descanso dominical.

2.ª *Segunda*. Abolición de la ley de Militarización de los ferroviarios.

3.ª *Tercera*. Que exija a la Compañía el establecimiento de botiquines de urgencia perfectamente dotados.

4.ª *Cuarta*. Que exija de las Empresas la publicación de reglamentos autorizados por real orden, en los cuales se determinen los deberes y derechos recíprocos de la Compañía y sus agentes.

5.ª *A la Compañía*.—Primera. Carnet de libre circulación.

2.ª *Segunda*. Que para la separación de los agentes se establezcan tribunales, del cual formen parte individuos del mismo servicio y categoría del que sea objeto del expediente.

3.ª *Tercera*. Derecho del personal a ser asistido en sus enfermedades por otros facultativos que los de la Compañía, y reconocimiento por ésta de los dictámenes que dichos facultativos emitan.

4.ª *Cuarta*. Que modifique el artículo 7.º de la *Instrucción general para el servicio de trenes*, y no decreta la suspensión ni separación de ningún agente sin antes haberse probado la responsabilidad en que haya podido incurrir.

5.ª *Quinta*. Que la Compañía publique anualmente y por servicios, un *Boletín* en el cual se haga constar el número de orden de antigüedad de cada agente.

6.ª *Sexta*. Que se aumenten 150 pesetas anuales a los agentes cuyos sueldos no excedan de 2.500 pesetas, y 0,50 pesetas diarias a los obreros a jornal.

El Sr. Gasset, como fórmula de transacción, propuso que se aceptara la siguiente:

Aumento de 25 céntimos diarios en todos los haberes cuya cuantía anual no exceda de 1.500 pesetas.

Mantener los precios y gratificaciones siempre que lo permitiese la situación económica de la Compañía.

Eran las once y media de la mañana cuando se presentó esta fórmula. Los comisionados pidieron una hora de tiempo para deliberar y resolver y se retiraron del ministerio.

Enmienda a una fórmula.

Poco más de la una sería cuando la Comisión obrera volvió ante el ministro. Los representantes de los trabajadores dieron a conocer el resultado de sus deliberaciones. Se resumían en la propuesta siguiente:

Aumento de 25 céntimos diarios en to-

dos los haberes anuales que no excedan de 2.500 pesetas.

Que la Compañía mantenga las primas y gratificaciones actuales, condicionándolas a la proporcionalidad de los resultados que arrojen los balances.

Que se exima del pago de impuesto de utilidades a los agentes que cobren sueldos que no pasen de 2.500 pesetas.

Pareció excesiva al ministro la pretensión de aumento de sueldos y jornales. Fundaba su parecer en la situación lamentable por que está atravesando la Compañía, según ésta comunicó al Gobierno días hace.

La representación obrera pidió al ministro diera a conocer a la Compañía las pretensiones de los ferroviarios para saber si podían ser atendidas en su totalidad o en parte, y para saber, si no podían atenderlas totalmente, cuáles eran las razones que lo impedían, a fin de discutir las o aceptarlas.

El Sr. Gasset, presentándose como mediador, mucho más celoso guardador de los intereses de la Compañía que de los de los modestos ferroviarios, insistió en que se bajara la pretensión; pero los comisionados la mantuvieron, alegando, además, que del gasto mayor que representase el aumento de jornales se resarciría la Compañía, porque al dar las gratificaciones proporcionales a los resultados de los ejercicios, estas gratificaciones resultarían disminuidas en la proporcionalidad que correspondiese al aumento de gasto.

La parcialidad del Sr. Gasset se exteriorizó aun mucho más cuando éste dictaba el acta que de la reunión se iba a levantar.

Al dictar, aludiendo a la pretensión obrera de que fueran aumentados en 25 céntimos todos los haberes que no excedieran de 2.500 pesetas, dijo que, dadas las circunstancias por que atraviesa la Compañía, la pretensión le parecía insolita.

Entonces fué cuando un comisionado advirtió al ministro que la actitud en que se colocaba no era la de mediador, sino la de defensor apasionado de la Compañía. El ministro, que se vió descubierta y juzgado, añadió a la torpeza de descubrirse, la de decir no tenía interés en consignar en acta las declaraciones que le colocaron en situación de tan injusta y tan lamentable parcialidad.

Se continuó discutiendo, se mantuvo la fórmula obrera, y una vez convenido que el Sr. Gasset la daría a conocer a los representantes de la Compañía, el ministro de Fomento pidió un mayor plazo que el señalado para la declaración de huelga. No lo otorgaron los comisionados; fundados en que no era necesario, si había deseos sinceros de procurar un arreglo, y en que aun no se conocía la situación en que se colocaba la Compañía. Además, la parcialidad manifiesta del Sr. Gasset no era una garantía de honradez suficiente para deducir que la petición de mayor plazo no fuera hecha para colocar en situación de inferioridad en la lucha a los ferroviarios que se conducen a la huelga.

La Comisión se retiró del ministerio para reunirse cuando fuera convocada por el Sr. Gasset.

Otra reunión.

En la Casa del Pueblo se recibió aviso telefónico para que se reuniera con el ministro la Comisión a las once de la noche. Quince minutos después de esta hora estaban reunidos en el despacho del ministro el Sr. Gasset y los representantes de los ferroviarios.

El Sr. Gasset pidió a conocer las concesiones que otorgaba la Compañía.

Eran distintas, y siguen siéndolo, a las que ha publicado la prensa, a quien sin duda se ha informado mal, con la intención de crear un estado de opinión desfavorable a los ferroviarios.

Lo que concede la Compañía, y lo que sigue concediendo, es transformar en aumento de jornal la gratificación de 25 céntimos diarios; pero como esta gratificación no alcanza a todo el personal, resultan quedados sin aumento muchos agentes

El pleito ferroviario está planteado del siguiente modo:

Hay, entre lo que concede la Compañía y pide el personal, estas diferencias:

En lo económico, una cantidad que equivale a tres pesetas por cada mil que gana la Compañía.

En lo moral, la que media entre el desprecio y la estimación. Se va a la huelga:

Porque la Compañía quiere despreciar al personal.

Porque pretende escatimar en sueldos de hambre unas 300.000 pesetas, en total.

El Poder público, en nombre de la nación, apoya esta gran vergüenza.

que cobran haberes que no exceden de las 1.500 pesetas.

Además se suprime la gratificación, y sobre esto se comete la indignidad, sin más utilidad que la de enconar las pasiones, de recabar el dejar sin efecto el aumento cuando sea poco próspera la situación de una Compañía ferroviaria, que derrocha en altos y grandes sueldos buena suma de dinero.

Rechazó la Comisión obrera la concesión de la Compañía, que el ministro dijo alcanzó después de una defensa heroica de los intereses del personal. El ministro creyó, sin duda, que la capacidad de los comisionados era igual a la suya, y que, por tanto, no iban a comprender los ferrocarrilarios la falsedad de aquellas declaraciones propias, que le presentaban como defensor del personal.

Rechazó la representación ferroviaria la fórmula presentada por la Empresa, y presentaron otra nueva, en que se contenían las aspiraciones mínimas, que pudieran ser solución sin huelga.

Reproducimos la fórmula tal cual fue presentada:

Primer. Aumento general, desde 1.º de julio, de 25 céntimos diarios para todos los agentes cuyos sueldos y jornales anuales no excedan de 1.500 pesetas.

Segundo. Que se conserven las gratificaciones y primas anuales, condicionándolas a la proporcionalidad de los resultados que arrojen los balances anuales, sirviendo de tipo el del año de 1915.

Tercero. Que se exima del pago del impuesto de utilidades a los agentes que cobren sueldos que no pasen de 2.500 pesetas anuales.

El ministro volvió a exteriorizar su parcialidad, afirmando que estas reclamaciones mínimas no serían aceptadas por la Empresa, porque se hacía extensivo a todos el aumento de 25 céntimos, y porque se imponía como obligación lo que gratuitamente otorgaba la Empresa, como primas y gratificaciones.

Replicaron los obreros que no representaban todos los aumentos cantidad que no pudiera conceder una Compañía que en el medio año actual lleva recaudados 10 millones más que en el anterior, y que el compromiso de conceder primas y gratificaciones sería una evidente manifestación de merceda consideración por parte de la Compañía al personal, que con su esfuerzo produce toda la recaudación.

Quedó el ministro en gestionar la aceptación de la fórmula y en dar a conocer el resultado de las gestiones. Y después de hecho este ofrecimiento pidió nuevamente se aplazase por unos días la declaración de huelga. Los representantes obreros no le concedieron, porque la actitud de la Compañía no revelaba un honrado propósito de transigir para facilitar el arreglo, sino de entorpecer la solución para provocar el conflicto, y porque además había tiempo sobrado para resolver.

El ministro, siempre animado de su buena fe en servicio de la Compañía, quiso asustar a los comisionados, echando sobre ellos la responsabilidad de lo que sucediera por no ampliar el plazo.

Los comisionados, sin dejarse asustar, replicaron tenían sobradas razones para justificarse ante la opinión y demostrar que la petición de plazos hecha por el ministro era con el propósito de colocar en mala situación a los ferrocarrilarios ante la opinión. Y terminaron diciendo: «Aceptamos la situación donde quiera colocarla la intención del señor ministro».

Una rectificación.

Dijeron los comisionados que los traidores a la organización, y por tanto, a los obreros ferroviarios, no podrían celebrar entrevistas con el ministro de Fomento en su despacho, y lo hicieron constar haciendo al Sr. Gasset la concesión de que no los toleraría ante su presencia.

Nos hemos equivocado. Los traidores han conferenciado con el ministro de Fomento.

Y los traidores son los que representan al nominal Sindicato católico.

Señores, que aproveche!

Y cuando conduzcan la eficacia del apoyo de los traidores deducirán la tontería que han cometido.

Una omisión.

Los obreros ferroviarios pidieron que la Compañía firmase un documento con los obreros comprometiéndose a cumplir las cláusulas anteriores.

Cierto. Pero esto era punto a tratar después de que se resolviera la cuestión de las reclamaciones.

El regimiento de ferrocarriles.

El Gobierno tiene preparado el regimiento de ferrocarriles para que en el momento de empezar la huelga entre en funciones el personal militar, en sustitución del que cesará.

Todos los soldados que de este regimiento se hallaban disfrutando licencia cuatrimestral han sido llamados a filas, y ya ha firmado el jefe del Estado un decreto disponiendo que todos los individuos del cuerpo de ferrocarriles, que pertenecen a la primera situación, se incorporen inmediatamente a filas.

Todas estas medidas gubernativas, que tienden a favorecer a las Compañías, más perjudican a los que las emplean que a los trabajadores.

Y, como ya hemos dicho, representan exactamente la significación que el ejército tiene en el presente régimen, que, al ser apreciada por el proletariado, no beneficiará ciertamente al instituto armado.

Salida de tropas.

El presidente del Consejo estuvo en la mañana de hoy conferenciando detenidamente con los ministros de la Guerra y Gobernación.

Ocultaron los periódicos las medidas que

acordaron poner en práctica, aunque se sabe que serán las de mayor energía.

El ministro de la Gobernación dijo que de Madrid habían salido tropas para Oviedo, y que en toda Asturias y Barcelona se concentrarían fuerzas del ejército.

Dispuestos a los atropellos.

El ministro de la Gobernación manifestó hoy a los periodistas que el Gobierno, si se declara la huelga, mantendrá el orden, cueste lo que cueste.

Justificó el envío de tropas a Asturias diciendo que son medidas que cualquier Gobierno adoptaría en circunstancias análogas, sobre todo teniendo en cuenta que se trata de una huelga que afecta a los servicios públicos, que tanta conexión tienen con el orden.

—¿Se suspenderán las garantías?— preguntó un periodista.

—El Gobierno considera que tiene medios suficientes, dentro de la legalidad, para afrontar el conflicto.

El artículo 2.º —continuó— de la ley de Huelgas de abril de 1909, en que gobernaba Maura, fija las sanciones en que incurrir los que delinquen con ocasión de estos conflictos. Hasta ahora no se aplicó, pero, a partir de las doce de esta noche, no habrá más remedio que aplicar la ley con todo rigor, por reclamarlo el interés colectivo.

El artículo 1.º de esta ley declara lícito el derecho a la huelga, pero ahora se trata del bien colectivo, que está por encima de todo.

¿Habrá querido decir el ministro que el Gobierno piensa suprimir el derecho a la huelga?

Todo hay que temerlo de gobernantes liberales.

Lo que dice Romanones.

El presidente del Consejo recibió a los periodistas con visibles muestras de preocupación.

—He estado toda la mañana —comenzó diciendo— dedicado al conflicto ferroviario, habiendo conferenciado con los ministros de la Gobernación y Guerra. El Gobierno queda tranquilo, por haber hecho todo lo posible por conseguir una avenencia entre los obreros y la Compañía. No lo ha podido conseguir. ¿Qué vamos a hacer?

El ministro de Fomento, especialmente, merece elogios por su gestión. No sé cómo ha tenido energías para resistir la fatiga de estos días.

—La dificultad, ¿dónde la ha encontrado el Gobierno?— preguntó un reportero.

—En unos y en otros —contestó el conde—. No se puede determinar. Unos culparán a los obreros, y otros a la Empresa. Esta ya llegó ayer a la concesión que ustedes conocen.

—¿Se complicará con este conflicto la huelga húngara?— le interrogó el mismo periodista.

—No sé. Pero de resultar así, la paralización ferroviaria y minera daría como resultado el paro forzoso de cientos de miles de obreros. En ningún país se plantean conflictos de esta magnitud. Yo creo que el interés de la clase obrera aconseja no adoptar esta actitud. Pero, en fin, cada cual sabe lo que le conviene.

Al llegar a este punto la entrevista del presidente con los periodistas, sonó el timbre del teléfono. Era el gobernador de San Sebastián, que le comunicó impresiones optimistas acerca del conflicto en aquella provincia.

De seguida llamaron otra vez al teléfono. Se puso al habla el conde, y éste dió por terminada la conferencia con los periodistas.

Era el ministro de Fomento, quien llamaba al presidente, y, por lo visto, sus impresiones no eran como las del Sr. López Montis.

Las tropas que han salido.

Además del batallón del regimiento de León, que ha marchado a Oviedo, han salido hoy:

Para Barcelona, un batallón del regimiento del Rey.

Para Barcelona también, dos escuadrones de caballería: uno de Pavia y otro de la Princesa.

De Burgos y Vitoria han salido fuerzas para Bilbao.

Se dice que hay más tropas preparadas.

Movilización de ferrocarriles.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una real orden movilizándolo en parte o totalmente, según disponga el ministro, a los mozos de la segunda situación activa y reserva activa pertenecientes al batallón de ferrocarriles.

En algunos Centros se aseguraba que se han circularizado órdenes para que se incorporen a sus regimientos los soldados que disfrutan de licencia cuatrimestral o ilimitada.

También se daba por seguro que si la huelga general de todos los oficios estallase, se llamaría a filas a toda la primera reserva, bien para que sirviera en ellas o para que quedasen trabajando, militarizados, en las industrias más necesarias.

Las gestiones de Gasset.

Con el ministro de Fomento conferenció detenidamente esta mañana el director de la Compañía del Norte.

Cuando estuvieron los periodistas en Fomento, se celebraba la conferencia, siéndoles comunicado por el secretario del ministro que esta tarde llamaría éste a los ferrocarrilarios para celebrar con ellos la última y definitiva conferencia.

Última entrevista.

A las cuatro menos cuarto se ha celebrado la última entrevista entre el ministro de Fomento y la Comisión de ferrocarrilarios.

En resumen: les dijo el ministro que la Compañía no podía atender las pretensio-

nes de los trabajadores porque la situación por que atraviesa la Empresa no le permite imponer mayores cargas.

Y en cuanto a la reclamación de transformar en obligatoria, y siempre que los beneficios lo consientan, la gratificación que otorgan anualmente, no pueden atenderla, porque equivaldría a aceptar una intromisión del personal en cuestiones que son de la competencia exclusiva de la Empresa.

A esto replicaron los obreros ferroviarios:

Que la Compañía no podía justificar su negativa a conceder el aumento de jornal por su situación económica, porque lo que importaba el aumento era cantidad insignificante.

Que la provocación de la huelga por la intransigencia de la Empresa representaba mucho mayor quebranto que lo que hubiese costado evitarla.

Y que la negativa a conceder como derecho las gratificaciones revela con toda claridad lo que pretende la Compañía: hacer al personal, una vez más, instrumento de su desprecio, dándole a entender no puede conquistar como derecho una parte de todo lo que produce con su trabajo; darle a entender que hará que continúen resignándose, con no ser más que un instrumento de explotación.

Se terminó diciendo que la Compañía hubiera adoptado actitud distinta si en el Gobierno no hubiera visto un instrumento de apoyo eficaz para los propósitos de la Empresa, que son acabar con la organización ferroviaria.

Y añadieron que declinaban toda responsabilidad en el Gobierno y la Compañía.

LA CASA DEL PUEBLO

Acuerdos importantes.

Como anunciamos, anoche se reunieron las Juntas directivas de las Sociedades obreras para acordar los actos que se habían de celebrar el próximo domingo contra la pasividad del Gobierno en la resolución de la crisis de trabajo y en la carestía de las subsistencias, protesta acordada por la Unión General y recomendada por su Comité.

Como cuestión previa, dada la urgencia del caso, se acordó por las Directivas lo siguiente, respecto a la anunciada huelga de ferroviarios y con relación a los sucesos ocurridos en Barcelona y Bilbao con motivo de la intervención de la fuerza pública en los conflictos del trabajo:

«Estar atentas todas las Sociedades obreras al desarrollo de la huelga de ferroviarios españoles y dispuestas a prestarles su solidaridad moral y material en el caso de que el Gobierno, desoyendo las justas aspiraciones de estos compañeros y poniéndose del lado de las Compañías explotadoras, cumpliera la amenaza de militarizar el servicio;»

Hacer constar su más enérgica protesta por la conducta que el Gobierno sigue en los conflictos surgidos con los obreros marneros, tejedores y metalúrgicos de Vizcaya, Barcelona y otros puntos, y condenar el proceder de las autoridades, que hacen intervenir la fuerza pública en los conflictos originados por la crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias, y que causan hechos como los desarrollados ayer en Bilbao, que han ocasionado víctimas sensibles de la clase obrera.»

En relación con el objeto de la convocatoria se acordó:

Celebrar el próximo domingo, a una misma hora, cuatro mítines: tres en las barriadas extremas y uno en el centro de Madrid;

Publicar un manifiesto, que se repartirá profusamente, dirigido a la opinión pública en general, invitando a dichos actos a todos los ciudadanos;

Que, a pesar de lo anterior, todas las Sociedades obreras convengan, por aviso especial, a sus afiliados, y

Que todos los mítines terminen a una hora conveniente para que los asistentes a cada uno de ellos coincidan exactamente en la Puerta del Sol acompañando a las Comisiones que han de presentar las condiciones acordadas al ministro de la Gobernación.

Todos los acuerdos fueron tomados por unanimidad y reinando el mayor entusiasmo.

También se concedió un voto de confianza al Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo para que, de acuerdo con el Comité de la Unión General de Trabajadores, lleve a cabo aquellas medidas que las circunstancias actuales y las torpezas y parcialidades del Gobierno obliguen a adoptar.

Estas reuniones responden, a más de dar cumplimiento a los acuerdos del último Congreso de la Unión General, a la iniciación de la campaña que ha de realizar la Comisión especial nombrada por las Sociedades obreras para el estudio de las causas que producen la crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias.

EN EL PARLAMENTO

La sesión de hoy en el Congreso.

Se abrió la sesión a las tres y media, leyéndose y aprobándose el acta.

En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de la Gobernación leyó unos proyectos de ley.

El señor PALACIOS invitó al Gobierno a que declarara ante la Cámara las medidas que había tomado frente a la situación anormal por que atraviesa el país y en la que se producen hechos tales como la huelga de ferroviarios y los encuentros sangrientos habidos en Bilbao.

El ministro de la GOBERNACION pretendió explicar la situación del país, diciendo, entre otras cosas muy peregrinas, que cuando mandan los conservado-

res los elementos de las izquierdas radicales se están quietos, y cuando mandan los liberales perturban el orden.

Cuando mandan los liberales todo el mundo cree que puede tener más libertad de acción, y por eso hoy se exteriorizan con mayor violencia las necesidades de los obreros.

Encomió la obra legislativa de carácter social que está realizando el Gobierno.

Contó, a su modo, lo ocurrido en Vizcaya, atendiendo a los relatos oficiales. Los obreros—según el ministro—querían asaltar la fábrica; salieron al encuentro de la guardia civil, y la agredieron, haciendo ésta fuego entonces, «que es lo que debía haber hecho».

Defendió el ministro a la guardia civil y sus procedimientos, y en cuanto a las medidas a tomar, terminó diciendo que se obraba con energía, siempre que se faltara por los obreros al principio de autoridad.

El Sr. PALACIOS rectificó diciendo que las medidas de que había hablado el ministro no eran precisamente las que requería la situación.

En el extranjero ha habido más huelgas que en España, y en España hay más que en el centro de África.

Lo que hace el Gobierno no es una política. Lo que ha hecho el Gobierno es querer privar, en nombre del principio de autoridad, a los obreros del único derecho y de la única arma que tienen para defender sus intereses en el momento de la huelga. (Interrupciones airadas del señor Ortega y Gasset, consejero de El Imparcial.)

Seguio el orador defendiendo a los obreros y rebatiendo los absurdos argumentos del ministro.

Terminó diciendo que hace falta que el Gobierno tenga una política social.

El ministro de la GOBERNACION rectificó también, divagando acerca del tema y demostrando que no tenía noción de lo que son problemas sociales ni de lo que son principios democráticos tampoco.

(Los señores Nogueués y Ayuso y otros diputados de la izquierda interrumpieron vivamente al ministro, especialmente cuando éste insistía en que el Gobierno mantendrá el orden energicamente, y lo hacía en tono de matón irritante.)

(Interrupciones de los republicanos.) El señor PALACIOS volvió a rectificar, suscitando interrupciones frecuentes de un tal Sr. Gallego, de la mayoría.

El señor DOMINGO anunció una interpelación sobre la huelga de los ferroviarios, afirmando que a éstos les asiste la razón y la justicia... (La presidencia le interrumpe.)

El presidente del CONSEJO: El Gobierno no puede admitir interpelaciones sobre una huelga que se va a declarar esta noche.

El señor DOMINGO, a quien se niega todo pretexto para hablar de la huelga, pregunta al Gobierno si en un Congreso ferroviario celebrado hace varios meses se formularon peticiones al Gobierno y a la Compañía, peticiones que leyó el diputado republicano.

Es cierto que esto se hizo, y el Gobierno no ha tomado ninguna medida desde ese tiempo acá. Es cierto que en virtud de una circular de la Compañía y de una entrevista del Gobierno con los obreros se desistió, en principio, de ir a una huelga. Pero hubo obreros que no aceptaron aquellas condiciones.

Se refirió el orador a un artículo referente a los ferroviarios de Barcelona, llamándole al orden la presidencia, que no quería de ningún modo que se hablara de la cuestión, promoviéndose repetidos incidentes.

Protendió el Sr. Domingo, explanando su interpelación, darle forma de preguntas dirigidas al Gobierno, armando un escándalo a cada una de ellas la mayoría, escandaloso a que contribuía el Sr. Villanueva llamando al orden al orador a grandes gritos.

El ministro de la GOBERNACION contestó brevemente, y como antes había quedado agotado ya, apenas si dió nada más de sí.

El presidente del CONSEJO: Todo cuanto aquí se haga ahora coarta la acción del Gobierno.

Cualquier otro día se podrán dar todas las explicaciones que se quieran acerca de política obrera. Hoy, no; hoy el Gobierno no tiene más que hacer que se cumplan las leyes y se mantenga el orden.

Estamos frente a circunstancias que no podían ser gravísimas, y tenemos la obligación de callar y obrar.

El Sr. DOMINGO rectificó al ministro de la Gobernación, que había dicho varias inexactitudes.

Dijo al presidente del Consejo que en estos momentos una declaración del Gobierno hubiera dado al país la sensación de que habría cumplido bien; pero las palabras de Romanones hacían pensar que no pisaba terreno firme.

Antes dijo el ministro de la Gobernación—añadió—que respondería a la violencia con la violencia. Eso no es cumplir la ley. Así como antes pedí al Gobierno que cumpliera lo que prometió en mayo, ahora le pido que obra como democrática y que cumpla con su deber.

El presidente del CONSEJO: El Gobierno ha hecho todo lo posible por resolver el conflicto. Una vez estallado éste, cumplirá su deber.

El brazalete. — La represión.

El ministro de la Gobernación, contestando a una pregunta del diputado reformista Sr. Palacios sobre los conflictos sociales, pos dió esta tarde una impresión mucho más tristísima que la que el Gobierno tenía.

Nada acertado ni discreto dijo el señor Ruiz Jiménez, más ignorante que lo que

nos figurábamos, más falto de seso que cuanto pudiéramos concebir.

De su discurso pueden señalarse, como insensateces dominantes sobre las demás, estas tres:

Que los liberales encuentran una oposición donde los conservadores hallan una colaboración.

Que la guardia civil hizo ayer en Bilbao lo que tenía que hacer. Es decir, matar a un obrero.

Que el gobernante tiene tres períodos: el de la serenidad, el de la prudencia y el de la energía.

Acertado estuvo el diputado reformista cuando, al contestarle, concretó la actitud del Gobierno actualmente en la tercera de las etapas que el ministro señaló de la represión violenta.

Acertado también al afirmar que la imposición del brazalete a los ferroviarios, decretada hoy desde la Gaceta, es contraria a la ley, ya que priva a los ferroviarios del derecho a la huelga, que la ley de 1909 sanciona.

Acertado asimismo preguntando al vacío Ruiz Jiménez contra los patronos, ¿qué hace el Gobierno?

*

La escaramuza parlamentaria de esta tarde ha servido para entonar al país de que el Gobierno se entrega a la violencia contra las clases jornaleras; de que, conociendo el mal estar que la crisis de trabajo y la elevación de las subsistencias produce, nada ha hecho ni hace por remediarlo, de que cuando el mal estar llega a términos no soportables, el Gobierno apela al ser.

Represión, violencia, este es el programa del Gobierno para aquellos que no están defendidos por Consejos de administración, integrados por políticos de toda laya.

¿Se cierran las Cortes?

Esta tarde se aseguró en el Congreso que la vida del Parlamento está próxima a terminar, p.e.r. no convenir a los planes del Gobierno tenerle abierto, cuando está dispuesto a llegar a las mayores violencias, a ahogar en sangre el conflicto ferroviario.

No admite discusión.

El Gobierno afirmó esta tarde, contestando su jefe al Sr. Domingo, que no admitía una interpelación sobre los conflictos sociales, ya que esta noche comenzaba la huelga ferroviaria.

De Bilbao.

A la capital vizcaína ha marchado hoy otro batallón del regimiento del Rey.

Impresión dolorosa.

Al conocerse en el Congreso esta tarde que habían quedado rotas las negociaciones de arreglo entre la Compañía y sus obreros, por culpa de aquélla, una impresión dolorosa se adueñó de todos.

Tenemos que hacer una excepción: la del Gobierno, que ha contribuido con su torpeza, a agravar el conflicto.

EN PROVINCIAS

La orden de huelga.—La opinión preocupada.

BARCELONA, 11.—El Sindicato de la Sección Barcelona-Norte ha publicado las disposiciones que para la huelga ha dado a sus asociados.

Dice que a las veinticuatro horas de hoy pararán, donde se hallen, todos los trenes de mercancías y los de viajeros que circulan a partir de dicha hora.

Los trenes de viajeros que tubieran salido antes de las veinticuatro horas continuarán hasta el límite del territorio que comprenda la sección ascendente y hasta su destino los descendentes.

Los agentes de los trenes de mercancías aprovecharán el primer tren de viajeros que pase para dirigirse a su residencia, avisando al regreso al personal de todos los servicios.

El personal entregará a los respectivos jefes o autoridades correspondientes el atestado, documentos, herramientas y otros efectos de la Compañía, obrando en su poder, abandonando el servicio los que encuentren de noche después de las veinticuatro.

El personal de taller y depósitos deberá considerar el día 11 como sábado, guardando las herramientas al retirarse del trabajo.

Advierte la Sección en su circular que como han dado cuenta a la autoridad en el plazo que marca la ley no incurrirán en responsabilidad alguna los ferroviarios de la Sección.

Indica también en a los guardafrenos que harán entrega, en la primera estación a que lleguen, después de las veinticuatro horas de hoy, y al personal de vías y obras le advierte que se atenga a unas instrucciones que se fueron remitidas.

El Correo ha hecho público que la Empresa del Norte sólo cuenta con el personal expulsado por faltas graves, y añade que el real estado del material es peligroso para el público.

La opinión está preocupada con el anuncio de la huelga, porque la línea aravá esa una zona fértil, en la que hay poblaciones como Maresa, Terrasa y Sabadell, que comunican a su vez con gran parte de la alta montaña de Cataluña.

La huelga amenaza causar grandes perjuicios, pues, por la escasez de material los transportes se venzan haciendo con bastante retraso, y por ello hay aglomeración de generos en muchas estaciones.

La Sección de Zaragoza.

ZARAGOZA, 10.—En el Centro ferroviario ha comenzado a repartirse la orden de huelga, que dice:

«Mañana, 11, fina liza, a las doce de la noche, el plazo que precede por la ley en-

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el proyecto de beneficios extraordinarios.

El señor BERTRAN MUSITU terminó el discurso que comenzó el sábado apoyando una enmienda al artículo 1.º

Pidió principalmente que no se incluyera en el impuesto el cómputo de las ganancias que una Sociedad española realice en el extranjero.

El señor CHAPAPRIETA, de la Comisión, contestó evidenciando el principio de reciprocidad que obliga a ello.

En votación nominal, pedida por los regionalistas, quedó desechada la enmienda.

El señor CANALS consumió el primer turno en contra del artículo, encaminando su argumentación a demostrar que el impuesto será una traba que impida la prosperidad de la industria de transportes.

Consumieron otros turnos en contra los señores ARGUELLES y RODRIGUEZ.

El señor ALVAREZ VALDES apoyó varias enmiendas, entre las que sobresale una atañete a la mezquindad con que se tasa el interés del factor trabajo.

Abogó por que sea el 5 por 100, y que se aumente también el del capital.

Se opuso a excesos de la investigación, vedados por el secreto mercantil, que practica el Código de Comercio, y a que en el proyecto se fijen como reservadas al Gobierno, potestades que no sean las meramente regladas que consigna la Constitución.

Quedó en el uso de la palabra el señor ALVARADO, y se levantó la sesión.

EN EL SENADO

FINAL DE LA SESION DE AYER

ORDEN DEL DIA

Se aprobó el dictamen sobre el proyecto de ley de terminación de las obras del ferrocarril de Estella a Los Mártires.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley de investigación y reconocimiento de yacimientos de platino, y reformando el artículo 545 del Código de Comercio.

Continuó el debate del dictamen acerca del proyecto de ley derogando la del 23 de marzo de 1906, llamada de Jurisdicciones.

El señor GARRIGA consumió el segundo turno en contra del dictamen. Comenzó diciendo que la ley de Jurisdicciones afecta de modo especial a los regionalistas catalanes.

Afirmó que ellos, tachados de separatistas, tienen un concepto más elevado de España y de la unidad nacional que otros que blasonan de patriotas, pues precisamente considera que Iberia es España, y su visión no es ficticia, pues no creen en la necesidad de imponer con una ficción esa realidad de la unidad de la patria.

Recordó que era liberal, y precisamente al presentarse en el Congreso el proyecto de ley de Jurisdicciones, se separó del partido y pasó a la minoría regionalista para combatir el proyecto, porque entonces tuvo una visión, que luego ha confirmado, de la ficción del Parlamento español, que en aquellos días dió el triste espectáculo de aparecer como necesario defender lo que está tan alto que no necesita especial defensa.

Aseguró que después de la Revolución Francesa desapareció la diversidad de poderes y quedó uno solo: el poder del pueblo, representado en el Parlamento. En esto cree que debería inspirarse el proyecto, en la desaparición de fueros militares, eclesiásticos, civil, todo lo especial, y ese concepto del fuero no desaparece en el proyecto de ley.

Es partidario de que las autoridades militares entiendan solamente en lo que es necesario y peculiar de la organización militar y afecta a la disciplina, y no en delitos en que incurran los que no son militares, y los militares en actos ajenos al servicio.

Defendió la libertad de la prensa, absoluta, sin más limitación que la de la opinión pública, pues el pueblo juzga y se aleja de aquella que incurra en prociadades.

Combatió la indefensión en que queda la jurisdicción civil, pues, por indeterminación en los artículos de la ley que se discute, quedará el recurso de casación a la voluntad de un capitán general.

Leyó párrafos de discursos de Macías Picavea y de Joaquín Costa, para decir que si un periodista copiase esos párrafos resultaría que en la persona de ese periodista se condenaría a aquellos grandes patriotas a unos cuantos años de presidio.

El general PRIMO DE RIVERA interrumpió reiteradamente al orador.

El marqués de PILARES, que ocupaba la presidencia, llamó la atención del señor Garriga.

El Sr. GARRIGA dijo que a la Cámara se dirigía, y que en sus frases no hay ofensa, pues precisamente, si han desaparecido aquellos motivos que apasionaban, lo mejor sería que desaparecieran las leyes especiales, que no desaparecen, pues lo que se hace es incorporar los artículos de la ley de Jurisdicciones a los Códigos especiales, dando un carácter permanente a lo legislado de modo transitorio y circunstancial.

El Sr. GOMEZ LLOMBART dijo que de algunas frases del Sr. Garriga pudiera deducirse ofensa.

El Sr. RAHOLA: De ese modo no cabe discusión.

El Sr. GOMEZ LLOMBART hizo algunas otras consideraciones en defensa del

dictamen y de las autoridades militares. El señor GARRIGA rectificó, rechazando que sea ofensa cuanto se pretenda la limitación de funciones, pues al hablar de capitanes generales, como de todos los funcionarios, es preciso distinguir entre el funcionario y el ciudadano, y con esa teoría, hasta la Constitución se consideraría ofensiva para el rey, ya que es el Código que limita las funciones del Poder real. Aseguró que a los catalanistas no les preocupa la determinación de esos delitos, sino que combaten la indefinición, y aludió a un caso de haber sido procesados los oradores de un mitin, que no llegó a celebrarse, penetrando en la intención.

El señor GOMEZ LLOMBART rectificó brevemente.

Se suspendió el debate. Leído el orden del día para la próxima, se levantó la sesión.

LA SESION DE HOY

Presidió el Sr. García Prieto. En el banco del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia.

Felicitación, ruegos y preguntas.

El señor CAVESTANY felicitó al Gobierno por haber elevado a Embajada la Legación española en Buenos Aires.

Se adhirió otros varios senadores. A propuesta del presidente, la Cámara acordó constar en acta su sentimiento por el atentado contra el presidente de la República Argentina.

ORDEN DEL DIA

El señor MATAIX defendió una proposición de ley para crear plazas de maestros militares de primera enseñanza en los cuerpos activos.

Contestó a la interpelación, y recogió los ruegos, el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El Senado tomó en consideración la proposición del Sr. Mataix.

El señor RAHOLA (D. Federico) consumió el tercer turno en contra del dictamen sobre derogación de la ley de Jurisdicciones.

Entendió, como resumen, que después de aprobada la derogación queda intacto el espíritu que informa la ley de Jurisdicciones.

(Sigue la sesión.)

DE MARRUECOS

LAS ULTIMAS OPERACIONES

BOTONES DE MUESTRA

El Mundo, coincidiendo con nosotros, pide al Gobierno que depure las responsabilidades en que hayan incurrido los directores de la última operación, y que se apliquen con todo rigor las sanciones que merezcan.

Creemos que el Gobierno no atenderá estas excitaciones que abonan la justicia y la moral. Conocemos el sistema seguido otras veces. Cuando se ha querido reverter a un general, se le ha ascendido. Así se ha hecho repetidas veces, y últimamente con los generales Marina y Silvestre, a los cuales se concedieron honores para traerlos a la Península. Esperamos, pues, que se haga lo mismo en este caso. Más aun. Sabemos que eso es lo que se persigue. El Gobierno piensa ascender, próximamente, al general Milans del Bosch, y por ello rehuye la interpelación anunciada por el Sr. Ayuso, de la cual no habría de salir muy bien librada la pericia de este jefe.

La afirmación está hecha. Ahora, al tiempo, esperando que nos dará la razón.

Entre los decretos firmados ayer por el jefe del Estado figura uno concediendo al comandante de caballería D. Federico Souza Rebelo el empleo de teniente coronel, en sustitución de la cruz de segunda clase de María Cristina, que se le otorgó por su comportamiento en los combates sostenidos en Bu-Hassaren y paso del Kort (Melilla) los días 10 de enero y 16 de mayo de 1915.

¿Quién es el Sr. Souza? Uno de los muchos parientes del alto comisario, general Gómez Jordana. Uno más de los varios a quienes se ha ascendido ya.

Otro botón de muestra. Se habla de la reducción de gastos. De la carga, cada día mayor, de las clases pasivas.

Pues bien; el ministro de la Guerra leyó ayer un proyecto de ley disponiendo que los matrimonios in articulo mortis celebrados por los militares produzcan, para derechos pasivos, iguales efectos que los contraídos en la forma ordinaria.

Notas municipales

Desde la hora en que ayer informábamos iban inscritos 4.000.000 de pesetas, hasta la de cerrar las ventanillas del Banco de España ascendió esta cifra a pesetas 39.958.500.

El Empréstito municipal de 8.650.000 al 5 por 100 ha quedado, pues, cubierto más de cuatro veces y media.

El éxito, debido, sin duda, al crédito del Ayuntamiento y a la baja del tipo de emisión, no justifica que el alcalde de Madrid haya hecho la operación sin intervención del Ayuntamiento.

LA POLITICA

Aunque se crea en la sesión de ayer que el ministro de Hacienda podría hacer el resumen de la discusión sobre el artículo 1.º del proyecto de beneficios, no

ocurrió así, por la lentitud con que marcha este debate.

Terminada la sesión, conferenciaron largo rato el ministro de Hacienda y el conde de Bugallá.

Este, al salir del despacho de ministros, dijo a los periodistas que hoy interviendrá en la discusión del artículo 1.º del proyecto sobre beneficios por la guerra, y se mostró muy optimista, por haber entrado el debate en un ambiente suave y de moderación.

El Sr. Alba manifestó que después del discurso del conde de Bugallá hará él el resumen.

—Ya han visto ustedes—añadió—cómo han cambiado las actitudes. Al principio de la discusión del proyecto todos daban a éste por muerto, y ahora resulta ya que es un cadáver que vive y anda, al que unos tratan de vestir de americana y otros de levita. Veremos qué indumentaria es la que prevalece.

MOVIMIENTO SOCIAL

MUTUALISMO Y COOPERACIÓN

SAN MARTIN DEL REY AURELIO. Hace tiempo, los obreros panaderos lograron el aumento de una peseta en los salarios; los patronos dijeron que para conceder esa mejora tendrían que encarecer el pan, y lo encarecieron. Y ahora, sin justificación alguna, vuelven a encarecerlo y dejan de repartirlo a domicilio.

No pudiendo la clase trabajadora estar a merced de estos ambiciosos que encarecen los artículos de primera necesidad a su antojo, sin que la autoridad les vaya a la mano, se celebró hace días una asamblea convocada por la Agrupación socialista para organizar una Cooperativa panadera. En la reunión reinó una completa unanimidad y quedó nombrada una Comisión encargada de estudiar el asunto.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Agrupación femenina socialista.

Esta Agrupación celebrará mañana, miércoles, a las nueve de la noche, junta general extraordinaria, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar de la actitud que debe adoptar ante los actuales conflictos sociales.

Se encarece la asistencia a todas las afiliadas.

El Comité de esta entidad ruega a las afiliadas se pasen por la Secretaría de la Casa del Pueblo, para tratar de un asunto de muy interés y de gran urgencia.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Párís de Viena. A las nueve de la noche, Obreros municipales. A las doce de la noche, Cocheros.

En el salón pequeño: A las seis y media de la tarde, Escultores de ornamentación. A las nueve de la noche, Vendedores ambulantes.

EN LA ARGENTINA

Atentado contra el presidente

Una versión particular.

París, 10.—Al regresar de la revista militar que se verificó para conmemorar la independencia de la Argentina un individuo hizo un disparo contra el presidente de la República, D. Victoriano Plaza, que se encontraba en un balcón del palacio del Gobierno.

El presidente resultó herido. El autor del atentado fue detenido. Es un anarquista argentino llamado Juan Mandrini.—C.

Por "El Socialista"

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Madrid, Burgos, C. Ventura, Canillas, El Museo, Labiana, Pamplona, San Julian de Musques, Tolosa, and Valladolid.

LIBROS

UN CASO DE DERECHO.—La cuestión Garvey. Recopilación documental de este pleito y examen jurídico del mismo. — Publicaciones de El Parlamentario. — Madrid, 1916. — Edición gratuita. Como ya se dice en la portada, se trata de una recopilación documental de ese importantísimo asunto. Pendiente este caso de discusión parlamentaria, a petición de nuestro querido director, Pablo Iglesias, no es propio de una noticia bibliográfica el extenderse en su examen y apreciación.

la fuerza. Están llegando continuamente fuerzas de la guardia civil a Sestao y a Baracaldo. Los carabineros de la ría y la guardia foral están acuartelados y en disposición de hacer fuego al primer llamamiento.

Se cree que la intención de los patronos es ganar la huelga por el terror.

En Sestao reina grandísimo entusiasmo por la huelga.

Circulan entre Sestao y Baracaldo miles de trabajadores en actitud pacífica.—Corresponsal.

Reunión en el Gobierno civil.

BILBAO, 11.—A las cuatro de la tarde se reunió en el despacho del gobernador una Comisión de patronos de los Altos Hornos, compuesta del senador vitalicio Sr. Gandarias, el senador Sr. Chávarri y el gerente, Sr. Goyoaga, y manifestó que estaba dispuesta a efectuar el pago semanal a los que lo soliciten y a los demás que sea quincenal.

Luego visitó al gobernador una Comisión de obreros, que se negó a aceptar el pago semanal si no es de carácter general, pidiendo un 50 por 100 de aumento por la jornada extraordinaria.

El gobernador propuso una fórmula de pago decenal, que los obreros rechazaron.—Corresponsal.

Los mineros se solidarizan.

BILBAO, 11.—También visitó ayer al gobernador civil una Comisión de la Federación de mineros para protestar contra el empleo de la fuerza pública, y le anunciaron su propósito de secundar por solidaridad a los metalúrgicos.—C.

(INFORMES OFICIALES)

Manifiesto hoy el ministro de la Gobernación que había recibido varios telegramas del gobernador de Vizcaya dándole cuenta de la marcha de los conflictos y de las entrevistas celebradas por él con patronos y obreros.

Estos exigen un aumento de 50 por 100 en las horas extraordinarias y el pago semanal. El gobernador los propuso acerca de este último punto que el pago fuese semanal o quincenal, según desearan los obreros, pidiendo éstos que constara en un documento firmado por ambas partes, a lo que no acceden los patronos.

Agregó el ministro que de los sucesos de ayer resultaron un obrero muerto y otro herido de dos balazos, uno de ellos de mauser.

Los tejedores.

El mitin.—Entusiasmo creciente.—La huelga adquiere mayor intensidad.—Más detenciones.

BARCELONA, 11.—El mitin del domingo tuvo mayor importancia de lo que esperaban los patronos y las autoridades que los protegen.

La concurrencia fué enorme, y el entusiasmo con que se aplaudió a los oradores, indescriptible.

Consecuencia de aquel acto ha sido que el lunes no se ha reanudado el trabajo en ninguna fábrica, ni aun en las que funcionaron en la anterior semana.

El paro, como en días pasados, fué completo en San Andrés, San Martín, Pueblo Nuevo, Sans y Hostafranch, sin que se presentaran obreros en ninguna fábrica de las que funcionaron en la anterior semana.

Grupos de mujeres huelguistas se situaron en las inmediaciones de las fábricas de la barriada de Gracia, en las que se trabajó hasta el sábado, dispuestas a impedir a toda costa que se reanudarán las faenas.

Las precauciones adoptadas por la autoridad, en especial en aquella barriada, fueron muchas y ostentosas.

Hau ocurrido algunos incidentes junto a las fábricas de los señores Matás y Puig-martín.

Fueron tantos los grupos que allí se formaron, que la fuerza pública hizo unas cuantas evoluciones para dispersarlos, y quedaron detenidos dos huelguistas.

Los obreros que se dirigían a aquellas fábricas eran interpellados en las inmediaciones de las mismas y aun a las puertas de sus casas.

En otras fábricas, algunos obreros que intentaron ir al trabajo desistieron al ver la actitud de los huelguistas.—J. C.

Los obreros del mar.

Colisión entre huelguistas y esquiroleros.

HUELVA, 10.—Esta madrugada ha ocurrido una colisión entre un grupo de marineros huelguistas y otro de esquiroleros.

Estos últimos se dirigían al muelle para subir a bordo de los vapores Giraldia y Cabo Oropesa, cuando se vieron agredidos por un grupo de huelguistas.

Entre los dos bandos se cruzaron muchas pedradas y palos y veinte disparos, que afortunadamente no hicieron blanco.

En seguida intervino la guardia civil, que detuvo a 16 individuos.

Estos fueron conducidos a bordo del vapor Oropesa, y en las primeras horas de la mañana ingresaron en la cárcel, a disposición de las autoridades.

Otras tripulaciones que desembarcan.

BARCELONA, 11.—La huelga de obreros marítimos sigue su curso natural, sin que se haya registrado ayer ningún hecho de importancia.

Ha entrado en este puerto el vapor Manuel España, procedente de Bilbao. Tan pronto hubo atracado, desembarcó la dotación, dispuesta a secundar la huelga.

Igualmente ocurrió con los tripulantes del Joaquín Mumbra, que llegaba de Palamós.—J. C.

¡Trabajadores! Propagad EL SOCIALISTA

la notificación y el comienzo de la huelga, debiendo efectuarse el paro. En esta lucha, que sostendremos con la Compañía y el Gobierno, nos jugaremos la dignidad colectiva, si fuésemos vencidos.

Confiamos en que los ferroviarios sabrán cumplir con su deber, y estamos dispuestos a castigar la traición, llevando con dureza este castigo societariamente a las violencias necesarias.

Añade luego el documento cuanto la Compañía dice acerca de retribución de obreros, diciendo que ya no pueden tolerar la falta de seriedad de estudiar los compromisos pactados e incumplir los ofrecimientos hechos.

Termina ordenando que contribuyan todos a que el paro sea completo para lograr el triunfo, y con vivas a la huelga y a la unión ferroviaria.

El personal residente en Zaragoza que se encuentre a la hora del paro en Lérida regresará aquí.

Los ferroviarios que se encuentren en ruta regresarán a Zaragoza.

La orden de huelga explica, además, la forma en que se hará entrega de trenes y servicios.

En el Gobierno civil se han recibido muchos telegramas de los alcaldes, en que dan cuenta de que los ferroviarios de sus pueblos no han anunciado la huelga en el plazo legal.

Bilbao han contestado que pertenecen al Comité de Zaragoza, que ha notificado la huelga con tiempo.—C.

Solidaridad de los mineros de la Compañía Norte.

BARCELONA, 10.—En el Centro ferroviario se ha recibido la visita de un delegado de los mineros de Suroca, anunciándonos que allí también secundarían el paro.

Esta noticia tiene una trascendencia grandísima, porque las minas pertenecen a la Empresa de los ferrocarriles del Norte, y de ellas se extrae casi todo el combustible que consumen las máquinas.

El espíritu de los trabajadores.

LEÓN, 10.—Con gran entusiasmo se ha celebrado una reunión ferroviaria.

Aquí tenemos descotado dos cosas: que el personal todo responde y que el león es nuestro.—C.

Gran mitin.

SANTANDER, 10.—Se ha celebrado un importante acto en pro de la huelga, organizado por la Sección del Norte.

Presidió el compañero Bruno Alonso, y hablaron los camaradas Nicolás Revilla y Antonio Vayas, quien representaba a la Federación local de Sociedades obreras. La concurrencia aplaudió entusiastamente repetidas veces.

También se fastigó al gobernador civil, que no quiso aprobar los manifiestos, reconociéndolo acto seguido, cuando en ellos nada delictivo se indicaba.

El delegado gubernativo que asistió al mitin llamó la atención sobre algunos de los temas tratados.

Al terminar el acto, los ferroviarios prorrumpieron en vivas a la huelga y a la Unión sindical.—Vasay.

Otros conflictos

Los metalúrgicos.

Los sucesos de Bilbao.—El mauser del liberalismo monárquico.—Un fusilado a boca de jarro y varios heridos.—Huelga general.

BILBAO, 10.—Desde las primeras horas de la mañana las autoridades habían adoptado precauciones extraordinarias en Baracaldo y Sestao, para evitar lo que tienen a cubierto de llamar coacciones.

A las seis de la mañana entraron en Altos Hornos (Baracaldo) todos los obreros, normalmente, en cambio, en La Vizcaya (Sestao) apenas entraron algunos, quedando grandes grupos estacionados en las inmediaciones haciendo comentarios.

A media mañana, los huelguistas de Sestao comenzaron a circular la orden de trasladarse a Baracaldo, a fin de obligar al paro en Altos Hornos.

Enterada de estos propósitos la guardia civil, salieron cuatro guardias de infantería y otros cuatro de caballería y tomaron el puente de Urbilaga, que une ambos pueblos, para evitar que los obreros de Sestao pasaran a Baracaldo.

Esto, por lo visto, no es una coacción. No sabemos que la guardia civil ni el mito de la bola tenga derecho a impedir que los obreros de un lugar comuniquen a los de otro que están en huelga y pedirles solidaridad en su conducta.

Un grupo de obreros que se dirigía a Caracaldo a sacar a los esquiroleros fué atacado, sin dar los toques de atención reglamentarios, por la guardia civil de a pie y a caballo. Los obreros, desprovistos y sin armas, huyeron en todas direcciones, resultando muerto un trabajador y varios heridos de bala de mauser. El obrero muerto había recibido un balazo en el pecho a boca de jarro. Los heridos ingresaron en el hospital, creyéndose que uno de ellos morirá en breve.

El traua donde íbamos para Baracaldo fué apedreado por los huelguistas, resultando todos los viajeros ileso. Después, todos los trauvas que han circulado entre Sestao y Baracaldo lo han hecho llevando varias parejas de la guardia civil con los fusiles cargados y en actitud de disparar. Se dice que una guardia civil ha resultado herido de una pedrada.

Muchos de los esquiroleros que trabajaban en Baracaldo han abandonado el trabajo al tener noticia de las descargas hechas por la guardia civil.

Las fábricas están custodiadas, dentro y fuera, por numerosas fuerzas de la guardia civil. A muchos esquiroleros que quisieron salir de las fábricas se lo impidió

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISEPTICAS

Proprietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.099. Cava Baja, 32. Valencia, 5. Teléfono 4.795. Pilar, 41 (Guindalera). Martínez Campos, 1. Libertad, 28. Teléfono 4.365. Juan Pantoja, 9. Teléfono 3.661.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIA MONTE, 2

PLATOS DEL DÍA Martes A las doce.—Cocido con sopa. 0'50 pesetas. A las seis.—Bacalao a la vizcaína. 0'60

Carbonería Cooperativa DE LOS COCHEROS DE MADRID

Travesía de San Mateo, 6

(Trabajadores) Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto.

Se sirve a domicilio.

Travesía de San Mateo, 6

Teléfono 5.138

LA MUTUALIDAD OBRERA

Cooperativa medicofarmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 23. Tel. 4.714

PERSONAL TÉCNICO

50 profesores de Medicina. 8 Idem de Cirugía. 3 Idem de Toxicología y Matris. 3 Idem de Partos. 12 profesoras en Partos. 1 practicante de Cirugía.

CONSULTORIOS

Norte.—Río González, 18, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Alcala.—Alcala, 94. Este.—Alcantara, 16, hotel. Tetuán.—O'Donnell, 89, principal. Puente de Vallecas.—Corona, 2.

FARMACIAS

Masón de Paredes, 23 (abierta toda la noche). General Martínez Campos. Teléfono 5.345. Ancha de San Bernardo, 14. Calle del Pacifico, 7. Hermosilla, 8. Teléfono 4.641. O'Donnell, 81. Teléfono 4.641.

CUOTA FAMILIAR, 2,25 PESETAS — INDIVIDUAL, 1,15

Entierros... Adultos: Coche con cuatro caballos empujados. Niños: Coche estufa con dos caballos empujados.

Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones auditivas, hipodérmicas y subcutáneas, etc.—Clínica operatoria en el Ocnador Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de LA MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa.

En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA MODERNA

FUNDADOR: FRANCISCO FERRER.—SUCESOR: LORENZO PORTET

Calle de las Cortes, 478.—Teléfono 3.598.—BARCELONA

Obras de PEDAGOGÍA.—CIENCIAS NATURALES.—HISTORIA.—GEOGRAFÍA.—SOCIOLOGÍA.—FILOSOFÍA.—CRÍTICA RELIGIOSA, ETC., ETC.

EXTRACTO DEL CATÁLOGO

- A 50 céntimos. Víctor Hugo.—Páginas escogidas. F. P. MARSHALL.—Las clases jornaleras. VOLTAIRE.—Miscelánea filosófica. PROUDHON.—La Propiedad. F. LAURENT.—Crítica del cristianismo. E. BENOIR.—Temas varios. E. RECLUS.—El Hombre y la Tierra (fragmentos). E. BENOIR y M. BERTHELOT.—Las Ciencias históricas y las Ciencias naturales. A 2 pesetas. F. P. ANSTAGE.—Preludios de lucha. A. BLOCH y PARAY-JAVAY.—La Substancia universal. G. ENGERRAND.—Las primeras edades de la Humanidad. CH. LETOURNEAU.—Psicología Etnica (cuatro tomos). E. LUBIA.—Humanidad del porvenir. J. F. EISENLANDER.—La Escuela nueva. A. NAQUET.—Hacia la unión libre. A. MATHER.—República francesa y vaticanismos. M. I. NERGAL.—La evolución de los mundos. CH. SAUPEWIK.—Historia de la Tierra. S. M. PARSONS.—El origen de la Vida. E. RUBEN y B. LA VERNE.—La evolución de los seres vivientes. G. ENGERRAND.—Las Razas humanas. DOCTOR TOULOUSE.—Cómo se forma una inteligencia. F. FERRER GUARDIA.—La Escuela moderna. A. VANÓCE.—La cultura alemana contra la civilización.

Esta casa vende además otras muchas obras, entre las que sobresalen El Hombre y la Tierra, del sabio geógrafo Eliseo Reclus y La Gran Revolución del gran escritor ruso Pedro Kropotkin. Hay también un completo surtido de obras de texto para uso de las Escuelas laicas y racionalistas.—Se envía gratuitamente Catálogo general a quien lo pida.—Los pedidos pueden hacerse directamente a la ADMINISTRACIÓN DE EL SOCIALISTA

El Socialista

PEZ, 15, segundo derecha.

Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora.

Propagar su lectura es contribuir de un modo eficaz a la conquista de nuestra emancipación política y económica.

Acción Socialista

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Economía.—Sociología.

Religión.—Literatura.

Folleto encuadernable.

Precio: 10 cts.

M. ROCA

FOTOGRAFO

Gran premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—Teléfono, 20.—MADRID

Amplificaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, F. Perazagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Caballero, Inchausti, Varela, Gascó, Sánchez, Casas, Merodio, Meliá, Torralva, Arguiano, Angulo, Vilena, Bostezo, Tomás Meabe, Alfenza, Sabarot, Lacio Martínez, etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades.

MANUAL DEL OBRERO ASOCIADO

POR L. FERNÁNDEZ Y A. L. BAZA

Libro utilísimo para todos los trabajadores.

Contiene leyes de Reunión y Asociación y referencias de la Constitución del Estado y de la ley del Timbre.

Fines y ventajas de las Sociedades de resistencia. Proyecto de reglamento para fundarlas. Más de cien modelos de toda clase de documentos usados por las Sociedades y Federaciones. Modelos de Contabilidad para Sociedades.

Funcionamiento y organización de los Institutos Nacionales de Reformas sociales y de Previsión. Inspección del trabajo. Tribunales industriales. Reseña histórica de la organización obrera en España. La Unión General de Trabajadores y Federaciones nacionales de Oficio.

Legislación social: Leyes de Accidentes, Huelgas, Consejo de conciliación, Mujeres y Niños, Descanso dominical, Emigración, etc. Vocabulario social y otras muchas noticias de gran interés para el obrero.

Precio: 1,50 ptas.—20 por 100 de descuento en 15 pedidos de cinco ejemplares en adelante.

ANUARIO OBRERO

Francisco Núñez Tomás 1915 Félix Galán Espinosa

Acaba de ponerse a la venta esta interesante obra compendio de las luchas obreras organizadas en España, que consta de cerca de 200 páginas.

Además de los muchos datos de la organización obrera, contiene interesantes artículos de Iglesias, Bostezo, Araquistain, Pereira y Laabennas.

Precio del ejemplar

En rústica... 0,75 ptas. Encuadernado en tela 1,25

Los pedidos deberán dirigirse a la Administración de este periódico, o a la calle de Toledo, núm. 2, 2ª, 2ª, Madrid.

ESTUDIOS HISTÓRICOS

Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos... 0,05 pesetas.

Elos.—Los orígenes del Socialismo moderno... 0,15

Dhan.—La revolución rusa... 0,20

Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco... 0,50

Mora.—Historia del Socialismo español... 1,50

Marr.—Revolución y Contrarrevolución... 1,50

Simarro.—El proceso de Ferrer y la opinión europea... 4,00

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

El Mundo Obrero

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA

Exactitud en el peso. Calidad excelente

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpergatas y batería de cocina.

San Francisco, 9.—Urazurrutia, 33.

Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA HIBAR

ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD

PRECIOS SIN COMPETENCIA * VENTA DE CARBONES SUCCESALES

Bidebarrieta Arragüeta, 3 Calbetón, 16 Bidebarrieta, 6

EL SOCIALISTA

Pez, 15, segundo, derecha

ALBUM REVOLUCIONARIO

Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros obreros, de

Marx, Engels, Bebel, Saint-Simon, Liebknecht.

Colección completa, 80 céntimos.

Pedidos a EL SOCIALISTA

Leed Acción Socialista

Folleto de EL SOCIALISTA (62)

CASTILLA EN ESCOMBROS

LAS LEYES, LAS TIERRAS, EL TRIGO Y EL HAMBRE

FOR

Julio Senador Gómez

claramos que nuestras apreciaciones tienden a un fin correctivo, y por ningún concepto se proponen desprestigiar ni denigrar a aquellos por cuyas venas corre sangre idéntica a la nuestra.

Les ofrecemos una fotografía de sus deformidades para que pongan empeño en corregirlas, porque sin esa corrección no tendremos nunca patria, ni libertad, ni justicia, ni prosperidad, ni fuerza.

Todo lo malo viene de la ignorancia.

Esa ignorancia es la losa de plomo que España lleva a cuestas; la montaña de granito bajo la cual perecen, agobiadas, todas las iniciativas sanas que influirían sobre el progreso del país.

¿Veis, por ejemplo, ese hombre torco que, por ignorancia, se obstina en labrar con dos jumentos una ladera estéril? Pues oid lo que consigue:

Se está arruinando a sí mismo, está arruinando a la nación y está al propio tiempo aislando la despensa a algún obrero de Sabadell o de Tarrasa; porque de nada sirve producir industrialmente para este desdichado, que nada gana y

que nada puede consumir, porque nada puede pagar.

Resultado: la ruina de todos por la ignorancia de algunos; por una ignorancia totalmente indisculpable, aquí donde cada día se lanzan al mercado miles de toneladas de periódicos a cinco céntimos y miles de toneladas de libros a peseta.

Digamos, finalmente, aunque la apreciación parezca extemporánea, que esa misma ignorancia es el motivo de que entre nosotros se sostenga y perdure, sin protesta de nadie, una forma especial de reglamentación del derecho de propiedad, que ha traído por corolario el anonadamiento de nuestra vida como pueblo europeo.

Toda nación es un ser vivo, cuyos órganos deben funcionar en correlación exacta, como las ruedas de un reloj, porque basta cualquier alteración para causar la enfermedad, y basta cualquier enfermedad para causar la muerte.

Quando un pueblo no ha sabido organizar su propiedad, como nos pasa a nosotros, está condenado a desaparecer entre convulsiones, porque carecerá, en todo momento, de tranquilidad interior y, además, carecerá siempre de fuerza para la acción exterior.

Por eso, si en la guerra actual, según la frase de Lloyd George, que creemos exacta, vencerá quien tenga el último millón, los aliados (que tampoco han sabido organizar su propiedad) deben estar seguros de que van a la derrota, porque Alemania, además de contar con recursos en oro superiores a los de sus adversarios (aunque no les incluya en las cuentas de sus Bancos), lanzará cuando quiera a la circulación un diluvio de títulos hipotecarios transmisibles que representan, como

signos de riqueza, o sea con la misma eficacia que el dinero metálico, los dos mil trescientos millones de millones de reales que vale su riqueza territorial.

Y los Gobiernos beligerantes, y más particularmente esos imperialistas amigos de Rudyard Kipling, a quienes aterra pensar en el triunfo de Alemania, pagarán caro el error de haber creído que las cuestiones de Registros y escrituras pertenecían sólo a la jurisdicción de leguleyos despreciables (como nosotros pagamos el error de no haber reclamado contra la organización de nuestra propiedad).

Y jamás los recursos de sus Haciendas corresponderán a las necesidades de la patria en peligro, y jamás sus estadistas conseguirán apagar a fuerza de cañones la voz de los gañones alemanes, mientras no aprendan, como los artilleros de éstos, a cargarles con certificaciones catastrales y artículos de la ley Hipotecaria.

Nosotros, que tan frecuentemente hemos tributado nuestras alabanzas a la ciencia alemana, no somos, sin embargo, germanófilos en la actual contienda, porque aborrecemos el abuso de la fuerza.

Queremos para todas las naciones la libertad, la paz y la riqueza, y además la independencia, por lo menos hasta el día en que todas las fronteras desaparezcan, allanadas por la razón y no arrasadas por la artillería; y si nos atrevemos a dirigir, en tono de advertencia, a pueblos poderosos ciertas manifestaciones, que no queremos reprimir, es porque, como amantes de la justicia, consideráramos siempre caso desgraciado para la humanidad que Deutschland Uber Alles ahogase alguna vez entre ruinas las llamaradas de una revolución que declaró los Derechos del Hombre y extinguiera para siempre en el

mundo los acordes fulgurantes de La Marsellesa.

Por desdicha nuestra, esta paz, esta libertad y esta riqueza, que para todos los demás ambicionamos, están lejanas todavía para España.

La paz, la libertad y la riqueza de un Estado radican en el hierro que posee; pero en el hierro del glóbulo rojo, no en el hierro de la mina.

Nosotros, al hacer el recuento de los recursos nacionales, hemos tratado de someter también a la piedra de toque el factor hombre para ayudar al lector a formar convicción definitiva. Lo encontrado no nos acordaba.

Es como si hubiéramos ido a buscar hierro, y no hubiésemos hallado más que plomo.

Si todo es plomo en realidad, preciso será confesar que ya sólo nos queda el refugio de encomendarnos a Dios para esperar la muerte, puesto que estamos absolutamente perdidos.

Pero si, por fortuna para España, la queda todavía hierro suficiente, vengan pronto aquí esos hombres que han de forjar este hierro, modelándole sobre el yunque de la realidad, con el martillo de la inteligencia.

Pero vengan pronto. Un momento más de tardanza y ya no habrá remedio. Forjar no es difícil.

También nosotros sabríamos forjar si tuviéramos dos adarnes de autoridad a nuestra disposición.

La última es que no les tenemos.

Por eso sólo podemos hacer lo que hemos hecho.

Hemos hablado a nuestros paisanos con franqueza, muchas veces rayana en la brutalidad, para que comprendan lo que

ha de pensar de ellos quien les desprecia cuando tan amargamente se ve obligados a censurarlos quien les ama.

Por si son todavía capaces de enmienda les advertimos que es preciso a todo trance empezar a enmendarnos en seguida; entre otras cosas, para destruir una mala reputación, que a todas partes va tras de nosotros.

Quando se terminaron las obras del Canal de Panamá fueron despedidos 8.000 obreros españoles, sin querer concederles tierras para colonizar, porque alguien dijo «que valía más dar de comer a un negro que a un español».

¿Quiéren nuestros paisanos que siga siendo esa la opinión del mundo?

Todos los hombres tienen defectos, pero allá cada cual con los suyos, y atendamos nosotros a limpiarlos de los nuestros.

Hay aquí una llaga abierta que no ha de cicatrizar porque se oculta, y a nada conduce callar lo que es público y notorio.

Y cuando una llaga empieza a gangrenarse, hace falta primero extirparla con valor, sin perjuicio de curarla luego con amor.

En este punto damos por terminado nuestro humilde trabajo.

Creemos haber presentado al lector un cuadro completo, aunque reducido, de la triste existencia en que vegetan 30 provincias de las 49 que componen la nación española.

Nuestra desgracia es una marea que sube sin cesar, y cada día se oyen nuevos gajos, porque cada día se preparan nuevos hundimientos.

Nadie piensa en defenderse.